

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : TEMUCO

FECHA : 08.11.2017

SE AUTORIZA A : VENSUR SPA.-

RUT N°76.513.278-9

FONO: 965993214

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV.EN CALLE ARTURO PRAT FRENTE AL N°656,ROTURA ESQUINA A.PRAT CON A.VARAS DE LA CIUDAD Y COMUNA DE LONCOCHE DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS HCV	\$
- ACERAS EN HCV	\$
- ACERAS EN T.	\$
VALOR INSPECCION	\$ 26.650
VALOR TOTAL	\$ 26.650

OBJETO DE: CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALC.DE A.SERVIDAS N°11.756 A.A.SA.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 429 DEL 08.11.17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE (S) DEPTO.TECNICO
SOLEDAD FUENTES BARRIENTOS

JTC

FIRMA SOLICITANTE CARLOS VENEGAS A.
RUT.N°14.297.834-2

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	\$ 26.650
ITEM 214040201 (Dev.)	\$
ITEM 452010301	\$ 26.650

FIRMA Y TIMBRE CAJA



OBSERVACIONES.-CONTR.C/Y.DIAZ B.

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
UNA VEZ TERMINADA LA OBRA, AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVOYDB.C@HOTMAIL.COM